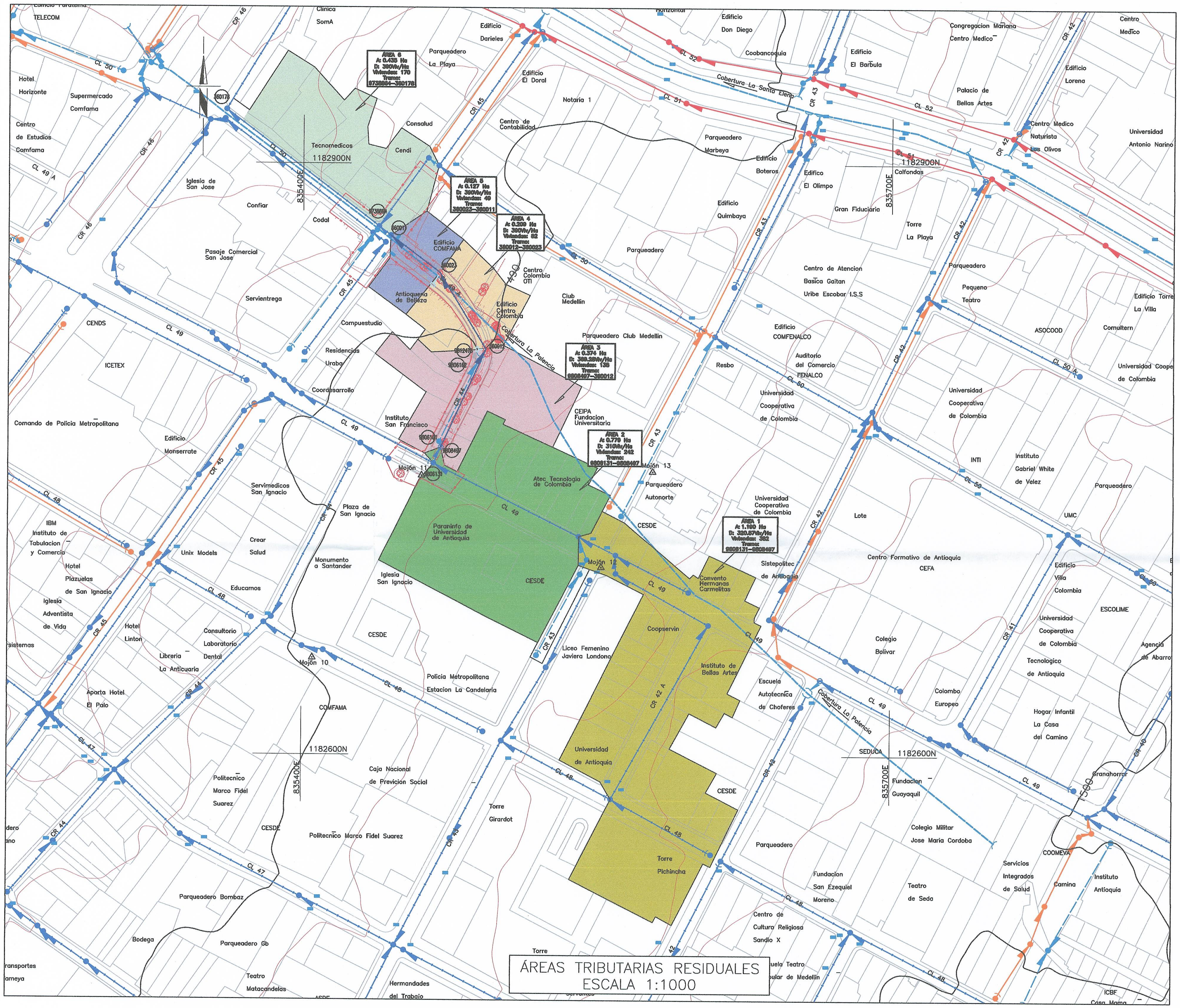

ÁREAS TRIBUTARIAS RESIDUALES
ESCALA 1:1000

CONVENCIONES PLANTA

- Red aguas lluvias diseñada
- Red aguas combinadas en diseño
- Sumidero lluvias en diseño
- Sumidero lluvias a retirar
- Cámara inspección combinadas a reemplazar
- Red aguas lluvias operación
- Cámara inspección lluvias en operación
- Arranque lluvias en operación
- Sumidero lluvias en operación
- Botadero lluvias en operación
- Red aguas Combinadas operación
- Aliviadero de combinadas en operación
- Cámara inspección combinado en operación
- Arranque combinadas en operación
- Botadero combinadas en operación
- Red aguas residuales operación
- Cámara de inspección residuales operación
- Arranque residuales en operación
- Red Colector operación
- Cámara Colector operación
- Aliviadero de Colector en operación
- Borde vía o andén proyectado
- Borde vía o andén existente
- Lindero=Cerramiento
- Numero Cámara, Sumidero, Botadero (C1)
- Mojón amarre geodésico
- Quebrada
- Cobertura en operación
- Curva de nivel principal
- Curva de nivel secundaria

Área	Área (m2)	Área (Ha)	Área Total (Ha)	Poligono POT	Densi. POT (Viv/Ha)	Densi. Ponderada (Viv/Ha)	# Viviendas	# Habitantes	Tramo
Área 1	2524.430	0.252	1.190	Z3_C2_1	230	320.87	382	1436	9806131—9808497
	4141.010	0.414		Z3_CN2_13	390				
	5237.280	0.524		Z3_C3_12	310				
Área 2	7791.140	0.779	0.779	Z3_C3_12	310	310	242	910	9806131—9808497
Área 3	968.990	0.097	0.374	Z3_C3_12	310	369.28	138	519	9808497—360012
	2771.850	0.277		Z3_CN2_13	390				
Área 4	2092.730	0.209	0.209	Z3_CN2_13	390	390	82	308	360012—360023
Área 5	1268.250	0.127	0.127	Z3_CN2_13	390	390	49	184	360023—360011
Área 6	4351.760	0.435	0.435	Z3_CN2_13	390	390	170	639	9738864—360178

NOTAS:

1. La densidad habitacional por vivienda fue suministrada por EPM y tiene un valor de 3.76 Hab/viv, las densidades urbanas se extraen del POT vigente de la ciudad de Medellín, según Acuerdo 048 de 2014.
2. Para el diagnóstico y diseño de las redes de alcantarillado, se utilizó la Dotación bruta del circuito Orfelinato con un valor de 20.06 m3/usu—mes, la cual fue suministrada por EPM.

CUADRO DE MOJONES—MAGNA MEDELLÍN 2010			
MOJÓN	NORTE	ESTE	COTA
Mojón 10	1182648.849	835405.494	1490.453
Mojón 11	1182742.077	835460.951	1491.388
Mojón 12	1182695.374	835552.577	1493.068
Mojón 13	1182744.290	835578.648	1493.093

MATRICULA No. 137160

Vicepresidencia Agua y Saneamiento epm

Revisado

Interventor: DIEGO ALONSO BETANCUR ESTRADA

Nombre del interventor: DIEGO ALONSO BETANCUR ESTRADA
Contratista: Interventoría Propia
No. Contrato: No Aplica

Recibido en EPM por: Firmado digitalmente por John Fredy Morales Jimenez Fecha: 2023.04.17 12:04:17 -05'00'

Nota: Caducidad 2 años
Antes de la ejecución de este proyecto debe solicitarse la supervisión

ALCALDIA DE MEDELLÍN
AGENCIA APP
Carrera 55 # 42—180 Local 203
Edificio Plaza de La Libertad
Teléfono: 6044481740
Correo: info@app.gov.co
Medellín

Alcaldía de Medellín — Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
AGENCIA APP — Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

ESPACIO 3
Firma Consultora
Carrera 55 #40 — 20
Oficina 1205
Teléfono: 3128646222
Correo: espacio3.admon@gmail.com
Medellín

ESPACIO3 ARQUITECTURA+DISEÑO+CONSTRUCCIÓN

	NOMBRE	FIRMA
DISEÑÓ:	JOHAN S. VASQUEZ	Johan Sebastián Vasquez G.
DIBUJÓ:	SEBASTIAN OSPINA	
REVISÓ:	DIEGO A. BETANCUR	

PARQUE BOLSILLO
LA PALENCIA
CL 49A ENTRE CR 45 Y CL 49
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

PLANO GENERAL
ÁREA TRIBUTARIA
AGUAS RESIDUALES

No.	Fecha	Descripción	Aprobó
ACTUALIZACIONES			

No. CERTIFICADO DE SERVICIOS:	N/A
ESTRATO:	OFICIAL
PLANCHA BASE GEOGRÁFICA No.:	210
CIRCUITO:	ORFELINATO
ZONA DE REGULACIÓN:	—
CUENCA SANITARIA:	LA SANTA ELENA
NIVEL DE COMPLEJIDAD:	ALTO

ESCALA: INDICADAS	FECHA: MARZO DE 2023
PLANO: 1	DE: 2
ARCHIVO: Plano AT Residuales 1-R3	REV: 3